



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista - Callao. Apartado Postal 138 - Callao.

Teléfono: 51.1.429.9740 Telefax: 51.1.453.0165 E-Mail [decfiec@unac.edu.pe](mailto:decfiec@unac.edu.pe)

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Bellavista, 06 de febrero del 2024

### OFICIO VIRTUAL N° 0196-2024-DFIEE

Señor:

**ING. JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN**

**DIRECTOR DE OTIC**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Presente.-

**ASUNTO: SE REMITE ACTA N°02 ACTUADOS EN EL ACUERDO A LA AGENDA DE LA CITACIÓN N° 002 DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024, PARA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL WEB DE LA UNAC.**

**REF.: OFICIO N° 003-2024-JCCPMCD-FIEE.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez solicitarle se sirva publicar el Acta N°002 sobre los actuados de acuerdo a la citación N° 002 del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a plazo determinado 2024 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, para su publicación en el Portal Web de la UNAC.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**  
  
DR. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ  
DECANO

*Adjunto: acta*

*FJOR/tmgc*

*c.c.: Archivo*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA  
CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024

(RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-R)

Bellavista, enero 31, 2024

**OFICIO N° 003-2024- JCCPMCD -FIEE**

Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez

Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Presente. -

ASUNTO: SE REMITE EL ACTA N°002  
ACTUADOS EN EL ACUERDO A LA AGENDA DE  
LA CITACION N°002 DEL CONCURSO PÚBLICO  
DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE  
DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez solicitarle se realice la gestión ante la OTIC UNAC, para conocimiento del Acta N°002 actuados de acuerdo a la agenda de la citación N°002 del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Aprovecho de la ocasión para renovarle la consideración más distinguida.

Atentamente,



Dr. César Augusto Santos Mejía  
Presidente jurado Calificador

Dr. Jacob Astocondor Villar  
Miembro Jurado Calificador

Est. Fernando José Espinoza Ramírez  
Miembro Jurado Calificador



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

JURADO EVALUADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024

(RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-R)

Acta N°002 del Jurado Calificador del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-FIEE

Siendo las once horas del treinta de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Facultad de ingeniería Eléctrica y Electrónica, en la sala de sesiones de la Unidad de Posgrado. los miembros del Jurado Calificador, el Doctor Ing. Cesar Augusto Santos Mejía (Presidente), el Doctor Ing. Jacob Astocondor Villar (Miembro) y el Est. Fernando José Espinoza Ramírez (Miembro), cuya finalidad fue desarrollar la siguiente Agenda: 1.DETERMINAR SI LOS POSTULANTES SE ENCUENTRAN APTOS PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION en cumplimiento de los articulados del Reglamento de Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado, aprobado por la R.N° 005-2022-CU del 27 de enero de 2022, y las Bases del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024, aprobado por la R.N° 008-2024-R del 05 de enero 2024; 2. CALIFICACION DE EXPEDIENTES DEL CONCURSO PUBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024 en cumplimiento del citado Reglamento; 3. ELABORACIÓN DEL ROL DE CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL.

Teniendo el quorum de ley se da inicio al desarrollo de la agenda de la siguiente manera:----- El Presidente, da lectura del Acta N°001 de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro, y no habiendo opiniones en contrario se da por aprobado.

ACUERDO N°002: Aprobar el acta N°001 del veintinueve de enero del 2024. y que contiene el acta de instalación de uno (01) folios, que se tienen a la vista.

AGENDA:

PRIMER PUNTO: DETERMINAR SI LOS POSTULANTES SE ENCUENTRAN APTOS PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION en cumplimiento de los articulados del Reglamento de Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado, aprobado por la R.N° 005-2022-CU del 27 de enero de 2022, y las Bases del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024, aprobado por la R.N° 008-2024-R del 05 de enero 2024

El presidente manifiesta que se ha recibido cinco (5) expedientes del concurso público para docentes a plazo determinado 2024, con el Proveído N° 0243-VIRTUAL-2024-DFIEE, por el que se adjunta el Oficio N° 097-2024-SG, conteniendo la información que se detalla a continuación:

TABLA N°1: Relación de expedientes del Concurso Público para Docentes a Plazo Determinado 2024

Table with 7 columns: N°, APELLIDO Y NOMBRES, DNI, VOUCHER, CELULAR, NÚMEOR DE FOLIOS (FÓLDER 1, FÓLDER 2). Rows include CORONADO CUSIPUMA EMMA SOLEDAD, SOLIS TIPIAN MARTIN ALBINO, and CONDORI ZAMORA KAREN MELISSA.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

## JURADO EVALUADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024

(RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-R)

4	LEVANO HUAMACCTO ELMER	41986595	U25599	920623543	130 folios	94 folios
5	BALLARTA RODRIGUEZ LAUTA YSABEL	10176129	U27381	927425619	87 folios	70 folios

El presidente señala que al haber llegado solo cinco expedientes y de la revisión preliminar solo se encuentran postulantes para cuatro (4) de las catorce (14) plazas en concurso, por lo tanto, se debe declarar desiertas las 10 plazas sin postulantes. Al no haber oposición al respecto se da por aprobado.-----

**ACUERDO N°003: DECLARAR,** desiertas las plazas convocadas a concurso que a continuación se detallan:-----

N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Software de Programación y Simulación</li> <li>Dispositivos y Componentes Electrónicos</li> <li>Programación Digital Aplicada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Ingeniero Electricista o de Sistemas Electrónico</li> <li>✓ Grado de Doctor</li> <li>✓ Cinco (05) años de Experiencia Profesional</li> </ul>	✓ DESIERTA	✓ Aplicación del Art. 36.1 del Reglamento
3	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Tesis I</li> <li>Proyecto de Tesis II</li> <li>Mecánica de Sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Ingeniero Electricista o Ingeniero Electrónico</li> <li>✓ Grado de Doctor</li> <li>✓ Cinco (05) años de Experiencia Profesional</li> </ul>	✓ DESIERTA	✓ Aplicación del Art. 36.1 del Reglamento
4	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computación Aplicado a la Ingeniería</li> <li>Electricidad y Magnetismo</li> <li>Circuitos Electrónicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Ingeniero Electricista</li> <li>✓ Grado de Doctor</li> <li>✓ Cinco (05) años de Experiencia Profesional</li> </ul>	✓ DESIERTA	✓ Aplicación del Art. 36.1 del Reglamento
5	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalaciones Eléctricas I</li> <li>Centrales Eléctricas I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Ingeniero Electricista</li> <li>✓ Grado de Doctor</li> <li>✓ Cinco (05) años de Experiencia Profesional</li> </ul>	✓ DESIERTA	✓ Aplicación del Art. 36.1 del Reglamento
8	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas Biológicos</li> <li>Anatomía y Fisiología Humana</li> <li>Circuitos Eléctricos I</li> <li>Circuitos Eléctricos II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Ingeniero Electrónico</li> <li>✓ Grado de Doctor</li> <li>✓ Cinco (05) años de Experiencia Profesional</li> </ul>	✓ DESIERTA	✓ Aplicación del Art. 36.1 del Reglamento
9	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología de la Información</li> <li>Telemática</li> <li>Redes de Datos y Gestión de Redes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Ingeniero Electrónico</li> <li>✓ Grado de Doctor</li> <li>✓ Cinco (05) años de Experiencia Profesional</li> </ul>	✓ DESIERTA	✓ Aplicación del Art. 36.1 del Reglamento
10	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Microcontroladores y Sistemas Embebidos</li> <li>Dispositivos Electrónicos</li> <li>Circuitos de Radiocomunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Ingeniero Electrónico</li> <li>✓ Grado de Doctor</li> <li>✓ Cinco (05) años de Experiencia Profesional</li> </ul>	✓ DESIERTA	✓ Aplicación del Art. 36.1 del Reglamento
11	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Óptica Física Moderna</li> <li>Teoría de Campos Electromagnéticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Licenciado en Física</li> <li>✓ Grado de Doctor</li> <li>✓ Cinco (05) años de Experiencia Profesional</li> </ul>	✓ DESIERTA	✓ Aplicación del Art. 36.1 del Reglamento
12	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redes Industriales y Scada</li> <li>Robótica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Ingeniero Electrónico</li> <li>✓ Grado de Doctor</li> <li>✓ Cinco (05) años de Experiencia Profesional</li> </ul>	✓ DESIERTA	✓ Aplicación del Art. 36.1 del Reglamento
14	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de Máquinas Eléctricas</li> <li>Tecnología de Energías Renovables - Medio Ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Ingeniero Electricista o Ingeniero Electrónico</li> <li>✓ Grado de Doctor</li> <li>✓ Cinco (05) años de Experiencia Profesional</li> </ul>	✓ DESIERTA	✓ Aplicación del Art. 36.1 del Reglamento

Acto seguido se revisan los expedientes de los cinco (5) postulantes donde se establece que no cumplen con el Reglamento de Concurso Público de Méritos para Contratación de Docentes a Plazo Determinado y de las Bases del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024, y en consecuencia, no se encuentran aptos para ser calificados.-----  
No habiendo oposición en tal sentido, se da por aprobado declarar desiertas las plazas por no estar aptos para ser calificados.-----



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

## JURADO EVALUADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024

(RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-R)

**ACUERDO N°004: DECLARAR**, desierta las plazas que se indican en el Cuadro a continuación por las razones señaladas en él, de acuerdo al siguiente detalle:-----

N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS	APELLIDOS Y NOMBRES	NO APTOS POR INCUMPLIR LOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO	CONDICION POSTULANTE
2	DC - A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ética profesional</li> <li>Metodología del Trabajo Universitario</li> <li>Metodología de la Comunicación.</li> <li>Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas.</li> <li>Desarrollo Personal y Organizacional.</li> </ul>	BALLARTA RODRIGEZ LAURA YSABEL	1. Incumple el artículo 6°-inc. 6.1. 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
				CONDORI ZAMORA KAREN MELISSA	1. Incumple el artículo 6°-inc. 6.1. 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
6	DC - A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Líneas de Transmisión</li> <li>Control de Procesos Industriales.</li> <li>Controles Eléctricos y Automatización.</li> </ul>	SOLIS TIPIAN MARTIN ALBINO	1. Incumple el artículo 6°-inc. 6.1. 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
7	DC - A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calculo Vectorial</li> <li>Investigación Operativa</li> <li>Computación Aplicada a la Ingeniería.</li> </ul>	LEVANO HUAMACCTO ELMER	1. Incumple el artículo 16° 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
13	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inglés I, II, III, IV.</li> <li>Compresión y Producción de Texto I.</li> </ul>	CORONADO CUSIPUMA EMMA SOLEDAD	1. Incumple el artículo 6°-inc. 6.1 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA

Concluido el proceso de revisión de los expedientes, materia de este proceso, se elabora el Cuadro Resumen que debe ser remitido para su publicación, y no habiendo oposición al mismo se da por aprobado.

**ACUERDO N°005: APROBAR**, el Cuadro Resumen del proceso de evaluación correspondiente al Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024 FIEE, que debe ser remitido para su publicación.

### CUADRO RESUMEN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024 FIEE

N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	NO APTOS POR INCUMPLIR LOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO	CONDICION POSTULANTE
1	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Software de programación y Simulación.</li> <li>Dispositivos y Componentes Electrónicos</li> <li>Programación Digital Aplicada</li> </ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
2	DC - A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ética profesional</li> <li>Metodología del Trabajo Universitario</li> <li>Metodología de la Comunicación.</li> <li>Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas.</li> <li>Desarrollo Personal y Organizacional.</li> </ul>	BALLARTA RODRIGEZ LAURA YSABEL	1. Incumple el artículo 6°-inc. 6.1. 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
				CONDORI ZAMORA KAREN MELISSA	1. Incumple el artículo 6°-inc. 6.1. 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
3	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Tesis I.</li> <li>Proyecto de Tesis II.</li> <li>Mecánica de Sólidos</li> </ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
4	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computación Aplicada a La Ingeniería.</li> </ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO


FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

## JURADO EVALUADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024

(RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-R)

			<ul style="list-style-type: none"><li>Electricidad y Magnetismo.</li><li>Circuitos Electrónicos.</li></ul>			
5	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"><li>Instalaciones Eléctricas I.</li><li>Centrales Eléctricas I.</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
6	DC - A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>Líneas de Transmisión</li><li>Control de Procesos Industriales.</li><li>Controles Eléctricos y Automatización.</li></ul>	SOLIS TIPIAN MARTIN ALBINO	1. Incumple el artículo 6°-inc. 6.1. 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
7	DC - A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>Calculo Vectorial</li><li>Investigación Operativa</li><li>Computación Aplicada a la Ingeniería.</li></ul>	LEVANO HUAMACCTO ELMER	1. Incumple el artículo 16° 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
8	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>Sistemas Biológicos</li><li>Anatomía y Fisiología Humana.</li><li>Circuitos Eléctricos I.</li><li>Circuitos Eléctricos II.</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
9	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>Tecnología de la Información.</li><li>Telemática.</li><li>Redes de Datos y Gestión de Redes.</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
10	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>Microcontroladores y Sistemas Embebidos.</li><li>Dispositivos Electrónicos.</li><li>Circuitos de Radio Comunicación.</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
11	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>Óptica Física Moderna.</li><li>Teoría de Campos Electromagnéticos</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
12	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"><li>Redes Industriales y Scada.</li><li>Robótica.</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
13	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"><li>Inglés I, II, III, IV.</li><li>Comprensión y Producción de texto I.</li></ul>	CORONADO CUSIPUMA EMMA SOLEDAD	1. Incumple el artículo 6°-inc. 6.1 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
14	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"><li>Control de Maquinas Eléctricas.</li><li>Tecnología de Energías Renovables - Medio Ambiente</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA

Siendo las diecisiete horas del mismo día y del mes y año en curso, se levanta la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados firman la presente acta:-----

  
Dr. César Augusto Santos Mejía  
Presidente jurado Calificador

  
Dr. Jacob Astocondor Villar  
Miembro Jurado Calificador

  
Est. Fernando José Espinoza Ramírez  
Miembro Jurado Calificador



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista - Callao. Apartado Postal 138 - Callao.

Teléfono: 51.1.429.9740 Telefax: 51.1.453.0165 E-Mail [decfiec@unac.edu.pe](mailto:decfiec@unac.edu.pe)

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Bellavista, 06 de febrero del 2024

### OFICIO VIRTUAL N° 0197-2024-DFIEE

Señor:

**ING. JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN**

**DIRECTOR DE OTIC**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**Presente.-**

**ASUNTO: SE REMITE EL INFORME FINAL DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024, PARA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL WEB DE LA UNAC.**

**REF.: OFICIO N° 004-2024-JCCPMCD-FIEE.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez solicitarle se sirva publicar el INFORME FINAL del Jurado Calificador del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a plazo determinado 2024 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, para su publicación en el Portal Web de la UNAC.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
DR. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ  
DECANO

*Adjunto: Informe Final*

*FJOR/tmgc*

*c.c.: Archivo*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

**JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA  
CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024**

(RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-R)

Bellavista, 31 enero, 2024

**OFICIO N° 004-2024- JCCPMCD -FIEE**

Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez

Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Presente. -



ASUNTO: SE REMITE EL INFORME FINAL DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024. PARA PUBLICACION EN EL PORTAL WEB EN LA UNAC.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez solicitarle se realice la gestión ante la OTIC UNAC, para que se dé cumplimiento a la publicación del informe final del jurado calificador del concurso público de méritos para la contratación de docentes a plazo determinado 2024 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, el mismo que cuenta con 001 (un) folio.

Aprovecho de la ocasión para renovarle la consideración más distinguida.

Atentamente,

Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía  
Presidente Jurado Calificador





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

JURADO EVALUADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024

(RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-R)

## INFORME FINAL DEL JURADO CALIFICADOR

### CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024 – FIEE

#### 1. ANTECEDENTES

El 27 de enero de 2022 se aprobó mediante R.N° 005-2022-CU, el Reglamento de Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado, la misma que establece los lineamientos y procedimientos para la contratación de docentes a plazo determinado, mediante concurso público de méritos para la Universidad Nacional del Callao.

El 27 de diciembre de 2023, mediante R.N° 345-2023-CU se aprobó la convocatoria y el cronograma del Concurso Público para Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024.

Asimismo, mediante R.N° 008-2024-R de fecha 5 de enero de 2024 se aprueba las Bases del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024, las que se aplicarán para el presente proceso.

Los documentos normativos citados son de aplicación obligatoria para conducir el presente proceso en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (FIEE) de la Universidad Nacional del Callao (UNAC).

#### 2. INSTALACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR

El Consejo de Facultad de la FIEE, en sesión de fecha 26 de enero de 2024, se designa al Jurado Calificador del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024, emitiéndose la R.N° 043-2024-CFFIEE, la misma que queda conformada de la siguiente manera:

- |                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| - Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía | Presidente |
| - Dr. Ing. Jacobo Astocondor Villar   | Miembro    |
| - Est. Fernando José Espinoza Ramírez | Miembro    |

En cumplimiento de dicho mandato, se procede a la citación para el acto de instalación para el 29 de enero de 2024, hecho que se produce y queda constancia del mismo mediante el Acta N° 001 del Jurado Calificador.

A partir de ello, el Jurado Calificador se declara en sesión permanente.

#### 3. EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

Mediante Proveído N° 0243-VIRTUAL-2024-FIEE, el Decano de la FIEE, Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez, remite los siguientes documentos adjuntos:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

## JURADO EVALUADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024

(RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-R)

- a) Oficio N° 097-2024-SG, que contiene los cinco (05) expedientes del Concurso Público para Docentes a Plazo Determinado 2024 de la FIEE, emitido por el Secretario General de la UNAC.
- b) R.N° 005-2022-CU que aprueba el Reglamento de Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado.
- c) R.N° 345-2023-CU que aprueba la convocatoria y el cronograma del Concurso Público para Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024.
- d) R.N° 008-2024-R que aprueba las Bases del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024.

De los cinco (05) expedientes remitidos se identifica que solo cuatro (04) plazas cuentan con postulantes, quedando las otras diez (10) sin postulantes.

Por lo indicado, se declaran desiertas las diez (10) plazas que no cuentan con postulantes en correspondencia con el Reglamento de Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado, que a la letra señala:

*"Artículo 36°. Las plazas convocadas a Concurso Público son declaradas desiertas, en los siguientes casos:*

*36.1 Por falta de postulantes."*

Al evaluarse los cinco expedientes remitidos, se identifican que cuatro de ellos, que corresponden a los postulantes: BALLARTA RODRIGUEZ LAURA YSABEL, CONDORI ZAMORA KAREN MELISSA, SOLIS TIPIAN MARTIN ALBINO y CORONADO CUSIPUMA EMMA SOLEDAD, no se encuentran aptos de ser calificados al no evidenciar documentariamente el cumplimiento del Reglamento de Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado, que a la letra señala:

*"Artículo 6°. Para ser contratado como Docente Contratado Tipo A, se requiere:*

*6.1 Tener título profesional y el grado académico de Doctor, registrados en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU, o revalidados según Ley, los mismos que deben haber sido obtenidos con estudios presenciales."*

*"Artículo 18°. Son requisitos para postular al Concurso Publico de Méritos para la Contratación de Docentes a plazo Determinado de la Universidad Nacional del Callao, los siguientes:*

*18.7 Presentar constancia de pertenecer al colegio profesional de su especialidad."*

Asimismo, el incumplimiento es concordante con lo establecido en las Bases del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024, que a la letra señala:

*"1.8 PARTICPANTES*

*Podrán participar en el presente Concurso Público de 'Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado de la Universidad nacional del Callao, para alguna de las noventaiocho (98) plazas, las personas naturales que acrediten cumplir los requisitos que se exigen para la plaza a la cual postulan.*

2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

## JURADO EVALUADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024

(RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-R)

*Para postular a una plaza, el interesado debe adquirir y conocer el Reglamento y las Bases; así como acreditar que cumple con los requisitos exigidos para la plaza a la que postula; y organizar un expediente en dos fólderes: El primer fólder debe contener los Documentos Generales y el segundo fólder el Curriculum Vitae en forma documentada, tal como se indica en los numerales 2.1 y 2.2 de estas Bases.*

*Los documentos deberán ser presentados de manera legibles. Los diplomas de grados académicos y títulos profesionales deberán estar registrados en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.”*

De la evaluación del expediente del postulante LÉVANO HUAMACCTO ELMER se determina que no se encuentra apto de ser calificado al no evidenciar documentariamente el cumplimiento del Reglamento de Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado, que a la letra señala:

*“Artículo 16°. Los postulantes presentan su Legajo Personal.....con indicación del número de folios entregados.*

*Aquellos documentos obtenidos en el extranjero en idioma distinto al español deberán tener una traducción oficial.” (sic).*

*“Artículo 18°. Son requisitos para postular al Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a plazo Determinado de la Universidad Nacional del Callao, los siguientes:*

*18.7 Presentar constancia de pertenecer al colegio profesional de su especialidad.”*

#### 4. RESULTADOS DEL CONCURSO

Como resultados de la evaluación de los cinco (05) expedientes presentados al presente concurso, correspondientes a cuatro (04) plazas convocadas, éstas fueron declaradas DESIERTAS por aplicación del marco normativo que rige el presente Concurso, las mismas que se indican en el Cuadro Resumen.

Asimismo, las diez (10) plazas adicionales también fueron declaradas DESIERTAS por no contar con postulantes.

En consecuencia, la totalidad de las catorce (14) plazas convocadas a concurso se han declarado DESIERTAS.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

## JURADO EVALUADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024

(RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-R)

### CUADRO RESUMEN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024 FIEE

N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	NO APTOS POR INCUMPLIR LOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO	CONDICION POSTULANTE
1	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>Software de programación y Simulación.</li><li>Dispositivos y Componentes Electrónicos</li><li>Programación Digital Aplicada</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
2	DC - A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>Ética profesional</li><li>Metodología del Trabajo Universitario</li><li>Metodología de la Comunicación.</li><li>Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas.</li><li>Desarrollo Personal y Organizacional.</li></ul>	BALLARTA RODRIGEZ LAURA YSABEL	1. Incumple el artículo 6°-inc. 6.1. 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
				CONDORI ZAMORA KAREN MELISSA	1. Incumple el artículo 6°-inc. 6.1. 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
3	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>Proyecto de Tesis I.</li><li>Proyecto de Tesis II.</li><li>Mecánica de Sólidos</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
4	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>Computación Aplicada a La Ingeniería.</li><li>Electricidad y Magnetismo.</li><li>Circuitos Electrónicos.</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
5	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"><li>Instalaciones Eléctricas I.</li><li>Centrales Eléctricas I.</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
6	DC - A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>Líneas de Transmisión</li><li>Control de Procesos Industriales.</li><li>Controles Eléctricos y Automatización.</li></ul>	SOLIS TIPIAN MARTIN ALBINO	1. Incumple el artículo 6°-inc. 6.1. 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
7	DC - A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>Calculo Vectorial</li><li>Investigación Operativa</li><li>Computación Aplicada a la Ingeniería.</li></ul>	LEVANO HUAMACCTO ELMER	1. Incumple el artículo 16° 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
8	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>Sistemas Biológicos</li><li>Anatomía y Fisiología Humana.</li><li>Circuitos Eléctricos I.</li><li>Circuitos Eléctricos II.</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
9	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>Tecnología de la Información.</li><li>Telemática.</li><li>Redes de Datos y Gestión de Redes.</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
10	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>Microcontroladores y Sistemas Embebidos.</li><li>Dispositivos Electrónicos.</li><li>Circuitos de Radio Comunicación.</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
11	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>Óptica Física Moderna.</li><li>Teoría de Campos Electromagnéticos</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
12	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"><li>Redes Industriales y Scada.</li><li>Robótica.</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
13	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"><li>Ingles I, II, III, IV.</li><li>Compresión y Producción de texto I.</li></ul>	CORONADO CUSIPUMA EMMA SOLEDAD	1. Incumple el artículo 6°-inc. 6.1 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
14	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"><li>Control de Maquinas Eléctricas.</li><li>Tecnología de Energías Renovables - Medio Ambiente</li></ul>	SIN POSTULANTE	1. Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

## JURADO EVALUADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024

(RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-R)

### 5. CONCLUSIONES

Las catorce (14) plazas convocadas al Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024 en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao HAN SIDO DECLARADAS DESIERTAS.

### 6. RECOMENDACIONES

- a) Designar una Comisión que reformule el Cuadro de Plazas convocado para el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024 de la FIEE, optimizando las necesidades reales no cubiertas por los docentes ordinarios a tiempo completo, dedicación exclusiva y tiempo parcial.
- b) Modificar los requisitos mínimos que permitan la posibilidad de contar con postulantes a las plazas resultantes de la reformulación.
- c) Solicitar la autorización para convocar un proceso de selección por invitación, que permita cubrir las plazas resultantes de la reformulación del Cuadro de Plazas.

Dr. César Augusto Santos Mejía  
Presidente jurado Calificador

Dr. Jacob Astocondor Villar  
Miembro Jurado Calificador

Est. Fernando José Espinoza Ramírez  
Miembro Jurado Calificador



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista - Callao. Apartado Postal 138 - Callao.

Teléfono: 51.1.429.9740 Telefax: 51.1.453.0165 E-Mail [decfiec@unac.edu.pe](mailto:decfiec@unac.edu.pe)

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Bellavista, 06 de febrero del 2024

### OFICIO VIRTUAL N° 0220-2024-DFIEE

Señor:

**ING. JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN**

**DIRECTOR DE OTIC**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Presente.-

**ASUNTO: REMITO PARA SU PUBLICACIÓN LOS RESULTADOS  
FINALES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA  
CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO  
2024.**

**REF.: OFICIO N° 005-2024-JCCPMCD-FIEE.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez solicitarle se sirva publicar los resultados finales del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a plazo determinado 2024, emitida por los miembros del Jurado Calificador de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, para su publicación en el Portal Web de la UNAC.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
DR. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ  
DECANO

FJOR/tmgc

c.c.: Archivo



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

## JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024

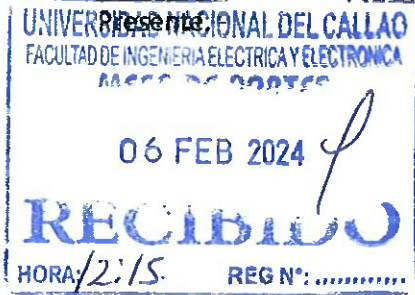
(RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-R)

Bellavista, febrero 6, 2024

**OFICIO N° 005-2024- JCCPMCD -FIEE**

Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez

Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.



ASUNTO: REMITO PARA SU PUBLICACIÓN LOS RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez solicitarle se realice la gestión ante la OTIC UNAC, para que se dé cumplimiento a la publicación De los resultados finales del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Como se muestra en el siguiente Cuadro:

N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	NO APTOS POR INCUMPLIR LOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO	CONDICION POSTULANTE
1	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Software de programación y Simulación.</li> <li>Dispositivos y Componentes Electrónicos</li> <li>Programación Digital Aplicada</li> </ul>	SIN POSTULANTE	1.Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
2	DC – A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ética profesional</li> <li>Metodología del Trabajo Universitario</li> <li>Metodología de la Comunicación.</li> <li>Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas.</li> <li>Desarrollo Personal y Organizacional.</li> </ul>	BALLARTA RODRIGEZ LAURA YSABEL	1. Incumple el artículo 6°-inc. 6.1. 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
				CONDORI ZAMORA KAREN MELISSA	1. Incumple el artículo 6°-inc. 6.1. 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
3	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Tesis I.</li> <li>Proyecto de Tesis II.</li> <li>Mecánica de Sólidos</li> </ul>	SIN POSTULANTE	1.Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
4	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computación Aplicada a La Ingeniería.</li> <li>Electricidad y Magnetismo.</li> <li>Circuitos Electrónicos.</li> </ul>	SIN POSTULANTE	1.Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
5	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalaciones Eléctricas I.</li> <li>Centrales Eléctricas I.</li> </ul>	SIN POSTULANTE	1.Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
6	DC – A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Líneas de Transmisión</li> <li>Control de Procesos Industriales.</li> <li>Controles Eléctricos y Automatización.</li> </ul>	SOLIS TIPIAN MARTIN ALBINO	1. Incumple el artículo 6°-inc. 6.1. 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
7	DC – A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calculo Vectorial</li> <li>Investigación Operativa</li> <li>Computación Aplicada a la Ingeniería.</li> </ul>	LEVANO HUAMACCTO ELMER	1. Incumple el artículo 16° 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
8	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas Biológicos</li> <li>Anatomía y Fisiología Humana.</li> <li>Circuitos Eléctricos I.</li> <li>Circuitos Eléctricos II.</li> </ul>	SIN POSTULANTE	1.Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
9	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología de la Información.</li> <li>Telemática.</li> <li>Redes de Datos y Gestión de Redes.</li> </ul>	SIN POSTULANTE	1.Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
10	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Microcontroladores y Sistemas Embebidos.</li> <li>Dispositivos Electrónicos.</li> </ul>	SIN POSTULANTE	1.Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

## JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024

(RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-R)

11	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"><li>· Circuitos de Radio Comunicación.</li><li>· Óptica Física Moderna.</li><li>· Teoría de Campos Electromagnéticos</li></ul>	SIN POSTULANTE	1.Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
12	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"><li>· Redes Industriales y Scada.</li><li>· Robótica.</li></ul>	SIN POSTULANTE	1.Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA
13	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"><li>· Ingles I, II, III, IV.</li><li>· Compresión y Producción de texto I.</li></ul>	CORONADO CUSIPUMA EMMA SOLEDAD	1. Incumple el artículo 6°-inc. 6.1 2. Incumple el artículo 18 inc. 18.7.	DESIERTA
14	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"><li>· Control de Maquinas Eléctricas.</li><li>· Tecnología de Energías Renovables – Medio Ambiente</li></ul>	SIN POSTULANTE	1.Aplicación del artículo 36.1.	DESIERTA

Aprovecho de la ocasión para renovarle la consideración más distinguida.

Atentamente,

Dr. César Augusto Santos Mejía  
Presidente jurado Calificador

Dr. Jacob Astocondor Villar  
Miembro Jurado Calificador

Est. Fernando José Espinoza Ramírez  
Miembro Jurado Calificador